





Santa Tecla, 1 de septiembre de 2023

CONTENIDO											
Día Internacional contra los Ensayos Nucleares	1	Quehacer Ambiental	4	Ecologismo	6	Noticias Ambientales	7	Conociendo la Legislación Ambiental	10	Conócenos	11



Día Internacional contra los Ensayos Nucleares 29 de agosto

El legado de los ensayos nucleares solo ha traído consigo destrucción

El riesgo nuclear por el que tanto se ha luchado para erradicar a lo largo de estas últimas décadas está hoy más latente que nunca. Tal cual declaraba Antonio Guterres, secretario general de la ONU, "incluso durante las fases más tensas de la Guerra Fría, las potencias nucleares redujeron significativamente su arsenal nuclear. Había amplio consenso en contra de su utilización y la proliferación de las armas nucleares y los ensayos nucleares. Hoy día, corremos el riesgo de olvidar lo que aprendimos de lo que sucedió en 1945".

Desde que los ensayos nucleares empezaron en 1945, se han ejecutado más de 2000 pruebas, dejando consecuencias devastadoras para la humanidad.

En los primeros años de esta práctica, se prestó poca atención a sus efectos y al peligro de las lluvias radiactivas derivadas de los ensayos en la atmósfera.

Hoy, la historia nos ha demostrado que las tragedias humanas y medioambientales resultantes de los ensayos nucleares justifican la necesidad de conmemorar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, más aún teniendo en cuenta que las armas atómicas contemporáneas son cada vez más poderosas y destructivas.

Ante esta creciente amenaza, el 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General aprobó por unanimidad su resolución 64/35 en donde se declara el 29 de agosto como el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares. La resolución, que fue propuesta por la República de Kazajstán, apoyada por otros países, tenía como finalidad celebrar la clausura del polígono de ensayos nucleares de Semipalátinsk, la cual ocurrió ese mismo día de agosto en 1991.

La primera conmemoración de este día fue celebrada en 2010 y desde entonces, a lo largo de esa jornada y sus vísperas, se organizan diversas actividades en todo el mundo, tales como simposios, conferencias, exposiciones, concursos, publicaciones, ponencias, programas de televisión y radiodifusión y otras iniciativas.





Posteriormente a este esfuerzo, en octubre de 2013, "convencida de que el desarme nuclear y la eliminación total de las armas nucleares constituyen la única garantía absoluta contra el empleo o amenaza del empleo de armas nucleares", la Asamblea General en su resolución A/RES/68/32, declaró el 26 de septiembre Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, con la finalidad de fomentar iniciativas internacionales para lograr la desaparición total del armamento nuclear.

La primera celebración de este día en 2014, junto con otras actividades e iniciativas, ha contribuido a crear un ambiente internacional que apuesta con firmeza por alcanzar un mundo sin armas nucleares.

En este contexto, se han visto señales visibles de progreso en varios frentes.

Sin embargo, los desafíos persisten, ya que el instrumento internacional que las impediría, el "Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares" (de 1996), desafortunadamente, no ha entrado todavía en vigor.

Como reconoció el Secretario General en su nuevo programa de desarme "Asegurar nuestro futuro común", lanzado el 24 de mayo de 2018, esta normativa contra las pruebas es un ejemplo que sirve a los objetivos de desarme y no proliferación. Al restringir el desarrollo de nuevos tipos avanzados de armas nucleares, el TPCEN frena la carrera de armamento. También sirve como una poderosa barrera normativa contra Estados potenciales que podrían tratar de desarrollar, fabricar y, posteriormente, adquirir armas nucleares en violación de sus compromisos de no proliferación.

Debemos hacer todo el esfuerzo necesario para garantizar la entrada en vigor por completo del tratado de prohibición de los ensayos nucleares y preservar su aplicación a nivel internacional. En este sentido, el Secretario General hace un llamamiento a todos los Estados para que se comprometan a finalizar sus procesos de ratificación en una fecha próxima, si aún no lo han hecho, para que el Tratado entre en vigor a la mayor brevedad posible.

Las Naciones Unidas confían en que algún día desaparezcan de la faz de la Tierra todas las armas nucleares. Mientras tanto, es necesario celebrar el Día Internacional contra los Ensayos Nucleares y seguir trabajando por alcanzar la paz y la seguridad en todo el mundo.

Antecedentes

El 2 de diciembre de 2009, la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su sexagésimo cuarto período de sesiones, declaró el 29 de agosto Día Internacional contra los Ensayos Nucleares mediante la aprobación por unanimidad de la resolución 64/35. En el preámbulo de la resolución se hace hincapié en que «debe hacerse todo lo posible para poner fin a los ensayos nucleares con el fin de evitar efectos devastadores y perjudiciales para la vida y la salud de las personas y para el medio ambiente» y en que "la cesación de los ensayos nucleares es uno de los medios fundamentales para lograr el objetivo de un mundo libre de armas nucleares".





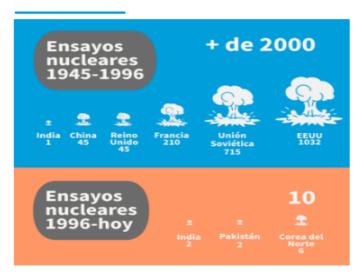
El principal mecanismo para la erradicación de los ensayos de armas nucleares es el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares (TPCE), que fue aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de septiembre de 1996. Hasta la fecha, 185 Estados han firmado el Tratado y 178 lo han ratificado. Para que el tratado entre en vigor debe ser ratificado por aquellos Estados que poseen capacidades nucleares importantes.

Si bien la comunidad internacional está de acuerdo con que los ensayos de armas nucleares ponen en peligro la vida, todavía existe, hasta cierto punto, entre los Estados el recelo frente a la posibilidad de que se realicen ensayos clandestinos. También existe el temor de que, si no se hacen ensayos, las armas nucleares dejen de ser fiables. Sin embargo, a lo largo de los años, los progresos científicos y tecnológicos han avanzado de manera exponencial, aumentando la capacidad de supervisar y verificar los mecanismos de fiscalización, así como de detectar la proliferación de armas nucleares. Estas actividades e instrumentos de vigilancia fueron propuestos y elaborados por la Secretaría Técnica Provisional de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCE). A pesar del estancamiento del proceso de ratificación, una sensibilización pública cada vez mayor, incluidas las actividades del Día Internacional contra los Ensayos Nucleares, presiona a los Estados para que firmen el Tratado con el fin de erradicar definitivamente estos ensayos.

La Comisión Preparatoria de la OTPCE_y los 178 países que han ratificado el tratado continúan promoviendo la entrada en vigor del mismo. El singular sistema de vigilancia de la OTPCE, que ya incluye más del 90% de los países signatarios, garantiza a los Estados que ninguna explosión nuclear pasará indetectada.

Sin embargo, nada contribuiría más a evitar una guerra nuclear o la amenaza del terrorismo nuclear que la eliminación de los ensayos nucleares. Y es que, el final irreversible de las explosiones nucleares es la única manera de prevenir el desarrollo futuro de las armas nucleares.

Antes y después del Tratado



Tomado de: https://www.un.org/es/observances/end-nuclear-tests-day





QUEHACER AMBIENTAL

El Equipo Multidisciplinario en Materia Ambiental que apoya a los Magistrados y Jueces Ambientales participó en diligencias de inspección/reconocimiento pericial por posible daño ambiental y/o de verificación de cumplimiento de medidas cautelares en los siguientes sitios:



- ✓ Zaragoza, La Libertad, 30 de agosto de 2023.
- ✓ Mejicanos, San Salvador, 31 de agosto de 2023.
- 25 de agosto de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente participó en la entrega de bienes contaminantes a empresa recicladora, en el Centro Judicial de Cojutepeque. Totalizando 83 unidades.

Lo anterior como parte del seguimiento a la implementación del documento técnico "Lineamientos para la Gestión de residuos electrónicos y eléctricos".





❖ 28 de agosto de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente en coordinación con la Administración del Centro Judicial de Cámaras de Segunda Instancia, Departamento de Capacitaciones de la Dirección de Talento Humano Institucional y Unidad Técnica Central realizaron jornada de divulgación del Programa de Buenas Prácticas Ambientales del Órgano Judicial dirigido a empleados judiciales. Asistieron al evento 12 personas.





❖ 29 de agosto de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó visita de supervisión para las mejoras ambientales en el Instituto de Medicina Legal, Sub Regional Sonsonate.





30 de agosto de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente, en coordinación con la Unidad Técnica Central, desarrolló jornada de capacitación con el tema: "Los Principios Ambientales."

Lo anterior, como parte del programa interno de formación en tema ambiental.

❖ 31 de agosto de 2023. Personal de la Unidad de Medio Ambiente realizó diagnóstico sobre el almacenamiento y disposición final de medicamentos, insumos y químicos peligrosos y deteriorados y/o vencidos en la Clínica Médica del Centro Judicial de Sonsonate.

Lo anterior como parte de la verificación del procedimiento general de seguimiento y manejo de desechos bioinfecciosos, que realiza esta Unidad.



Fotografías tomadas durante las actividades.





ECOLOGISMO



www.pictoline.com





NOTICIAS AMBIENTALES

Por qué los frijoles pueden ser la solución a muchos de los problemas del mundo

Por: BBC 27 de agosto de 2023

La humanidad se enfrenta a una multitud de amenazas existenciales, desde el cambio climático hasta la desnutrición y el aumento del costo de la vida.

¿Podrían las legumbres ser la respuesta a los problemas del mundo?

Son un alimento básico de casi todas las culturas en todo el mundo, y por una buena razón.

Con alrededor de 40.000 variedades diferentes, son altamente versátiles, nutritivas, baratas y excelentes para el medio ambiente.

Parte de la familia de las leguminosas, botánicamente son un vegetal y vienen en muchas formas y tamaños diferentes, desde frijoles y guisantes frescos hasta semillas secas como lentejas y garbanzos. Si no sabes si debes tratarlas como una verdura o una proteína en tu plato, la respuesta es que pueden ser cualquiera de los dos o ambos.

Por ejemplo, los guisantes frescos y las judías verdes se consideran verduras con almidón, mientras que, por su alto contenido de proteínas, los porotos rojos, frijoles negros y garbanzos son miembros de ambos grupos de alimentos.

En un mundo donde 2.500 millones de personas tienen sobrepeso, obesidad o desnutrición, los frijoles son un todoterreno nutricional.

No solo son un sustituto barato de los productos animales, sino que son bajos en grasa, ricos en nutrientes, así como en proteínas, hierro, zinc y fibra.

Además, contienen carbohidratos no digeribles que alimentan a las bacterias en el intestino grueso, lo que los hace excelentes para nuestros intestinos.

Todas las legumbres contienen una mezcla de aminoácidos esenciales, y entre ellas la soja se distingue por tener las mejores proporciones para nuestra salud.

Otras no tienen el mismo equilibrio, pero en todo el mundo se han emparejado tradicionalmente con otros alimentos que hacen que los platos sean nutricionalmente completos.

Si bien los frijoles son bien conocidos por su papel en, por decirlo con delicadeza, la liberación de gases, también pueden hacer lo contrario.





Las legumbres juegan un papel único e importante en ecosistemas cruciales como bosques, pastizales y humedales.

Las bacterias en sus raíces toman nitrógeno de la atmósfera y lo almacenan en el suelo.

Este proceso, conocido como fijación de nitrógeno, no solo proporciona nutrientes para los árboles y otras plantas, sino que actúa como un fertilizante natural en la agricultura, reduciendo en gran medida la necesidad de sintéticos y disminuyendo la contaminación química.

En un mundo de temperaturas cada vez mayores, las legumbres son sobrevivientes, capaces de crecer en una amplia gama de climas.

Y no sólo son resistentes, sino que en promedio requieren menos agua en su producción que el arroz, el trigo o los productos animales.

Dado que es probable que la demanda mundial de agua aumente en más del 40% para 2030, eso es una gran ventaja.

Sin embargo...

En ocasiones algunas legumbres, principalmente la soja, han sido causa de preocupación.

Los investigadores alguna vez pensaron que las isoflavonas que se encuentran en la soja podrían causar problemas de salud al imitar la hormona estrógeno.

Afortunadamente, estudios más recientes no han encontrado evidencia de esto.

De hecho, la investigación moderna indica que la soja podría incluso reducir el riesgo de cáncer y ayudar a mantener los corazones sanos.

Otra preocupación es que el cultivo de soja conduce a la deforestación en lugares como el Amazonas.

Quienes defienden los cultivos sin embargo le pasan la pelota a otros.

Señalan que casi el 80% de la soja producida en la región se utiliza para alimentar a los animales que nos alimentan.

Siendo así, dicen, si comiéramos menos carne y más soja, se tendría que usar menos tierra, lo que significaría menos presión para convertir bosques y hábitats naturales en terrenos de cultivo.

Al final, como casi todo en la vida, las legumbres no son perfectas.





A veces provocan malestar, no sólo medioambiental sino también individual.

Aquellos que no los han tenido consistentemente en su dieta, posiblemente deban introducirlos lentamente para acostumbrarse a su volumen y alto contenido de fibra.

Hay quienes sufren de condiciones -como el síndrome del intestino irritable- que encuentran que éstas pueden ser exacerbadas por algunas legumbres, aunque remojarlas y cocinarlas a fondo puede ayudar.

Los frijoles rojos y cannellini contienen altos niveles de lectina, una proteína que los hace tóxicos, por lo que definitivamente deben cocinarse adecuadamente para evitar la intoxicación alimentaria si se compran secos o crudos.

En general, sin embargo, aunque no se puede esperar que las legumbres arreglen todos los males del mundo, tienen chance de aminorarlos dada su increíble abundancia, valor nutritivo, beneficios ambientales y las innumerables formas deliciosas en que se pueden comer.



Tomado de: https://www.bbc.com/mundo/articles/c84k7lv9x2go





CONOCIENDO LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL

NORMA TECNICA PARA EL TRANSPORTE SEGURO DE MATERIALES RADIACTIVOS



✓ ORIGEN: Órgano Ejecutivo

✓ DIARIO OFICIAL: 129

✓ TOMO: 440

✓ **PUBLICADO**: 12 de julio de 2023

✓ DISPONIBLE EN:

https://www.jurisprudencia.gob.sv/busqueda/showFile.php?bd=2&data=DocumentosBoveda%2FD%2F2%2F20202029%2F2023%2F07%2FFA38D.PDF&number=1024909&fecha=12/07/2023&numero=NORMA=TECNICA=PARA=EL=TRANSPORTE=SEGURO=DE=MATERIALES=RADIACTIVOS&cesta=0&singlePage=false%27





CONÓCENOS

¿Qué es un juzgado ambiental?

Un juzgado ambiental es un órgano jurisdiccional constituido por un juez y que conoce y resuelve las acciones a través de las cuales se deduzca responsabilidad civil por actos que atenten contra el medio ambiente.

Si has sufrido perjuicios a causa de daños ambientales puedes ejercer esta acción civil. Las personas naturales y jurídicas—ya sea de manera individual o colectiva— que se consideren afectadas pueden acudir al Juzgado Ambiental.

¿Cómo puedo dar aviso al Juzgado Ambiental sobre un acto que atente contra el medio ambiente? Las personas que hayan sufrido perjuicios derivados de daños ambientales, quienes se consideren afectadas por éstos o quienes tengan conocimiento de alguna acción que daña el medio ambiente podrán dar aviso al Juzgado Ambiental—de manera individual o colectiva.

Cámara Ambiental de Segunda Instancia

¿A dónde debo acudir cuando es el Estado el que ha causado el daño ambiental?

A la Cámara Ambiental de Segunda Instancia de San Salvador, con sede en Santa Tecla, que es la encargada de conocer las demandas contra el Estado como causante de daños ambientales.

CONTACTOS:

Juzgado Ambiental de San Salvador jambiental.sansalvador.ss@oj.gob.sv Tel.: 25296800 ext. 4004

Juzgado Ambiental de San Miguel juzgadoambientalsmcsj@gmail.com Tel.: 26600884

Juzgado Ambiental de Santa Ana juzgadoambiental.santaana@gmail.com Tel.: 24862895

Cámara Ambiental cambientalsegundainstancia.sansalvador.ss@oj.gob.sv
Tel.: 25296800 ext. 6811

Unidad de Medio Ambiente Tel.: 25296800 ext. 3015, 3016 y 3017

El contenido de este boletín es creado o seleccionado con el mayor cuidado y conciencia. Sin embargo, la Unidad de Medio Ambiente no asume responsabilidad alguna por la exactitud, integridad y/o puntualidad de la información ofrecida. Su fin es informar sobre temas ambientales de actualidad